

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COFUAZAR COMPAÑÍA DE FUEGOS ARTIFICIALES AZAR S.A. REALIZADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2014**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil catorce, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia Tarqui en Huancavilco # 705 y Noguelli, se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa **COFUAZAR COMPAÑÍA DE FUEGOS ARTIFICIALES AZAR S.A.**, quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **Ochocientos** Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Señor **Eduardo Gerala Azar Azar**, en calidad de Gerente General y propietario de Cuatrocientas acciones, La Sra. **María Elena Aza Azar** en calidad de Presidente y propietaria de Cuatrocientas acciones. Se encuentra presente además la Sra. **Jazmín Molina Loor** en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Tres.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2013;

Dirige la sesión el señor **Eduardo Gerala Azar Azar** y actúa como secretaria la señora **Jazmín Molina Loor**. Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar los puntos:

Uno.- Los Asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad resuelven nombrar a la Sra. **CPA. ALEXANDRA VALENCIA COBO** como Comisaria, el punto **Cuatro.-** aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2013.

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-

EDUARDO GERALA AZAR AZAR
Accionista

MARIA ELENA AZAR AZAR
Accionista



JAZMIN MOLINA LOOR

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA